





Acta No. 16 CTPyMEs

Comité Técnico ad-honorem para las Pequeñas y Medianas Empresas CTPyMEs

Acta:

16

FECHA:

20 de agosto de 2015

HORA:

2:00 p.m.

LUGAR:

Biblioteca Edwin W. Kemmerer de la Superintendencia de

Sociedades (Av. Eldorado No. 51-80)

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

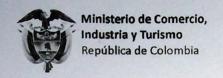
NOMBRE	ENTIDAD	CALIDADS
LUIS HUMBERTO RAMÍREZ BARRIOS	CONFECOOP	USUARIO
EDUARDO ENRIQUE ARIZA SERRANO	ASEINT CONTADORES PÚBLICOS	USUARIO
CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ MOLINA	CONFECOOP VALLE	USUARIO
ESTHER PENAGOS R.	PARKER RANDALL COLOMBIA	USUARIO
ANDREA CAROLINA ISAQUITA	PARKER RANDALL COLOMBIA	USUARIO
LINA MARCELA BEDOYA G.	PARKER RANDALL COLOMBIA	USUARIO
FÁTIMA HERNÁNDEZ FLOREZ	ANALFE	USUARIO
EDGAR IBAÑEZ B.	GRANFONDO	USUARIO
LUIS ABELARDO RAMÍREZ M.	CONSULT. DE NEGOCIOS	PREPARADOR
YASNYR ESTEVEZ QUEBRADAS	U, EXTERNADO DE COLOMBIA	USUARIO
HERNÁN CARDOZO CUENCA	INDEPENDIENTE	PREPARADOR
JAIME SUÁREZ CUCAITA	SUPERTRANSPORTE	AUTORIDAD
LUIS ADELMO PLAZA G.	DIAN	AUTORIDAD
DEISY ALEEXANDRA ESTRADA G	SUPERSOCIEDADES	AUTORIDAD
FRANKLY M. RODRÍGUEZ R.	SUPERSOCIEDADES	AUTORIDAD
ANDREA PATRICIA GARZÓN.	CTCP	AUTORIDAD
CÉSAR O. JARRO	SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO	AUTORIDAD

Presidió la reunión del Comité el Dr. Luis Humberto Ramírez Barrios y actuó como secretario técnico el Dr. Frankly Manuel Rodríguez Ramírez de la Superintendencia de Sociedades.

Orden del día:

El orden del día desarrollado en la reunión fue el siguiente:

1. Verificación del quórum







Acta No. 16 CTPyMEs

- 2. Consideración del Acta No 15 del 12 de agosto de 2015
- Revisión de las modificaciones a las secciones:
 17, 18, 19, 20 y 21 a cargo de los Doctores Eduardo Ariza, Fátima Hernández y Yasnyr Estévez
- Revisión de las secciones:
 22, 26, 27 y 28 a cargo de los Doctores Edgar Ibañez, Carlos Alberto Rodríguez y
 Hernán Cardozo
- 5. Análisis del tema objeto después de cada presentación
- 6. Proposiciones y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

En desarrollo de este punto del orden del día, se elabora una planilla para dejar constancia del nombre de los asistentes y de la entidad que representan, tal y como se indica en la parte inicial del acta.

2. Consideración del Acta No. 15 del 12 de agosto de 2015

El presidente somete a consideración del comité, el acta No. 15 de la reunión del 12 de agosto de 2015, cuyo texto fue enviado previamente a los integrantes y fueron efectuadas las modificaciones solicitadas. El acta es aprobada por unanimidad.

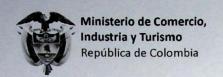
3. Revisión de las siguientes secciones a cargo de los Doctores Eduardo Ariza, Fátima Hernández y Yasnyr Estévez

a) Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo:

Se analizaron los siguientes párrafos: 17.5, 17.6, 17.15, 17.15 A, 17.15 B, 17.15 C, 17.15 D, 17.31, 17.31 (i), 17.32 y 17.33, se recomienda su inclusión y/o modificación por su necesidad y se alinean con el método de revaluación que incorporan.

b) Sección 18 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía:

Se analizaron los párrafos 18.8 y 18.20, se recomienda las modificaciones, toda vez, que aclara el reconocimiento del intangible a menos que su valor razonable no pueda medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado en la fecha de adquisición y corrige el término de hasta 10 años de la vida útil.







3

Acta No. 16 CTPyMEs

c) Sección 19 Combinaciones de Negocio y Plusvalía:

Se analizaron los siguientes párrafos: 19.2, 19.11, 19.14, 19.15, 19.23, 19.25 y 19.26. Se recomienda su inclusión y/o modificación, porque aclara y elimina ambigüedades en la norma.

d) Sección 20 Arrendamientos:

Se analizaron los párrafos 20.1 y 20.3, se recomienda su inclusión, porque dan un mejor alcance y aclara en relación con la pérdida por arrendamientos ya que incluyen los pagos cuando se basan en tasas de intereses variables, adicionalmente, da un mejor alcance y aclara en relación con la pérdida por arrendamientos ya que incluyen los pagos cuando se basan en tasas de intereses variables.

e) Sección 21 Provisiones y Contingencias:

Se analizó el párrafo 21.16, se recomienda su inclusión porque se da mayor alcance y establece revelar la situación de probabilidad con esfuerzo o costo desproporcionado, situación que favorece a las PYMES al momento de medir, pero no de revelar las contingencias.

4. Revisión de las secciones 22, 26, 27 y 28 a cargo de los Doctores Edgar Ibáñez, Carlos Alberto Rodríguez y Hernán Cardozo

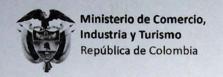
a) Sección 22 Pasivos y Patrimonio:

Se modifican los párrafos 22.8, 22.9, 22.15, 22.17 y 22.18 y se añaden los párrafos 22.3A, 22.15A a 22.15C, sus encabezamientos relacionados, así como los párrafos 22.18A, 22.18B y 22.20 y sus encabezamientos relacionados.

Se incluyen los párrafos 22.15 A, 22.15 B y 22.15 C, el cual al analizar el párrafo 22.15 C se genera una inquietud respecto a su aplicación cuando se trate de un acreedor que es accionista directo o indirecto o ambos son controlados por una misma parte o partes antes o después de la transacción.

Respecto al tema, Luis Humberto a clara que las entidades que no apliquen los párrafos 22.15A y 22.15B, aplican el párrafo 22.8.

El párrafo 22.18 B queda pendiente por generar inquietud respecto a su aplicación y se analizará en la próxima reunión. Las secciones 26 y 28 por tiempo se decide analizarlos en la próxima reunión.







Acta No. 16 CTPyMEs

b) Sección 27 Deterioro del valor de los activos: Se modifican los párrafos 27.1, 27.6, 27.14, 27.30 y 27.31

Se genera inquietud respecto al exclusión contenida en el párrafo 27.1 (f) al incluir los activos que surgen de contratos de construcción (construcciones en curso).

Se aclara que el literal (f) del párrafo 27.1, es por el hecho de que, con base en lo establecido en los párrafos 23.14 a 23.16, el ingreso y, por ende, el activo sólo se reconoce por la cuantía que sea recuperable (en particular por lo indicado en los párrafos 23.14(a) y 23.14(b)).

En la próxima reunión se continuará con los párrafos 27.6 y siguientes.

5. Análisis del tema objeto de cada presentación:

Se discutieron cada una de las modificaciones propuestas y fueron aprobadas por unanimidad.

8. **Proposiciones** y varios.

Próxima reunión el 26 de agosto de 2013 en el horario de 2:00 a 5:00 p.m.

No habiendo otros temas que tratar, el presidente del Comité da **por terminada la** reunión siendo las 4:00 p.m. del día 20 de agosto de 2015.

Para constancia firman,

LUIS HUMBERTO RAMÍREZ BARRIOS Presidente CTPyMEs

FRANKLY M. RODRÍGUEZ RAMÍREZ
Superintendencia de Sociedades
Secretaría Técnica CTPyMEs